

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
Carrera 6ª No. 4-24, piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), doce (12) de marzo de dos mil veintiuno
(2021)

Proceso : Ejecutivo singular de mínima cuantía
Radicación : 2019-00107-00
Demandante : Banco Agrario de Colombia S. A.
Demandado : Tobías Pacheco Lozada

Como quiera que la actualización del crédito aportada por la parte demandante que obra a folios 85 a 87, no se ajusta a la realidad procesal, se ordena a Secretaría efectuarla.

Notifíquese.

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez

Firmado Por:

ANDREA CAROLINA BARROSO VERGARA

JUEZ

DEL DE LA CIUDAD DE -

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**17c0c6e5b44cf727153bb633b88a7d4f0e50529b270ce8bf1fbbb4d
75a38d6ef**

Documento generado en 12/03/2021 03:53:09 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**